

# LA ESPERANZA,

PERIODICO MONARQUICO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes. . . . . 13 rs.  
 En provincias, por idem, franco de porte. . . . . 20  
 En Ultramar, por trimestre. . . . . 86  
 En el extranjero, por trimestre. . . . . 60  
 Este periódico se publica los días martes, excepto los domingos.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las oficinas de este periódico, call. de Valverde núm. 6.  
 En las provincias, en Francia y en Inglaterra en los puntos que se anuncian al final del número, los últimos días de cada mes. Toda comunicación, reclamación o reclamación a la administración debe venir franca de porte, sin cuyo requisito no se admitirá.

Quando en la Sesión del Congreso del día 19 de diciembre anunció el Sr. Benavides una interpelación sobre el estado deplorable en que se hallan el culto y el clero, teníamos nosotros por cosa muy cierta que, llegado el caso, nos daría el Sr. Ministro una nueva edición de esas respuestas con que tan repetidas veces han cubierto el expediente sus antecesores; respuestas que á nadie satisfacían, ni á los que las daban, ni á aquellos á quienes se dirigían, ni mucho menos al clero que por experiencia propia sentía el vacío y ningún resultado de tan evasivas é insignificantes explicaciones.

Nuestros cálculos en esta ocasión han salido fallidos. El Sr. Ministro ha inventado una contestación nueva y tan inesperada, que era imposible la hubiese previsto nadie, á pesar de lo acostumbrado que está ya todo el mundo á ciertos arranques y evasivas parlamentarias. Después de recordar las repetidas y solemnes promesas que el Gobierno ha hecho en pleno parlamento, de que era llegado ya el momento en que iba á cesar el abandono de sus atenciones eclesiásticas, decía el Sr. Benavides: *Pues bien, señores; á pesar de haber transcurrido tanto tiempo y de haberse votado el año próximo pasado una ley de dotación de culto y clero; las promesas no se han cumplido, y el clero, se encuentra en peor situación que estaba antes.*

A esto y á otras verdades que dijo el señor diputado, contestaba el ministro esponiendo la legislación vigente para la dotación del Clero, y al llegar á la ley votada y sancionada en la última legislatura, decía con mucha formalidad: *Esa ley se votó cuando estaba ya bien adelantada la legislación y por consiguiente el año de 1849, y en ella hay una parte ejecutiva que es la relativa á la contribución de inmuebles que se designaba una cierta cantidad para la dotación del culto y clero. Es claro que no ha podido cumplirse esa parte de la ley en su primera parte del año actual, porque ya estaba pasada, pero aparte de esa ley, que está ejecutada desde el semestre segundo de este año, es decir desde 1.º de julio de este año, ha percibido el Clero los productos de los bienes devueltos á él desde 1845... Así es que en cuanto á la parte de contribución de inmuebles, que en este año se le señalaron 119 millones de reales, ha cobrado la mitad.*

Sin duda que estas palabras fueron una improvisación desgraciada; porque no podemos creer que el señor Ministro las pronunciase con pleno conocimiento.

Desde luego la ley se sancionó el 20 del mes de abril: el segundo trimestre de la contribución territorial, no se recaudó ni podía recaudarse hasta muy adelantado el mes de mayo, y el Gobierno infringió la ley dejándola sin ejecución hasta julio, impidiendo así que el clero recaudase y percibiese la cantidad correspondiente á aquel trimestre, y dando después á estos productos destinados por la ley para el clero, aplicaciones distintas.

Además ¿qué tiene que ver que la ley de dotación se sancionase en abril, para que el clero pierda todo el primer semestre del año? Lo más cómodo para el ministerio hubiera sido, que así como le plugo retardar la ejecución de la ley desde el 20 de abril hasta el 1.º de julio, la hubiese dejado archiverada hasta el 1.º de octubre, por ejemplo, ó más tarde todavía, si así le placía, y el clero hubiese quedado completamente desatendido, y esto muy legalmente, según la nueva doctrina administrativa del señor Ministro.

La conducta del Gobierno es inexcusable. Venía cobrando la contribución territorial sabiendo que una parte de ella se había de invertir en cubrir las atenciones del clero. Lo sabía indudablemente, ora atendiese á la ley que se discutía, ora al último presupuesto: ¿por qué pues no dispuso desde luego que se fuesen entregando al clero algunas cantidades á buena cuenta, como lo reclamaban los mismos interesados y la opinión pública? En un caso más difícil por cierto, cuando no estaban todavía detalladas las asignaciones personales, dispuso el Regente del reino en 1841, que mensualmente y á buena cuenta, se

entregase cierta cantidad á los curas párrocos. Y en suma, ¿qué es lo que se ha hecho siempre? No se han estado cubriendo todas las atenciones desde 1.º de enero, á pesar que nunca desde aquella fecha se habían aprobado los presupuestos? ¿por qué en este punto, como en otros muchos, se ha de hacer esa excepción tan funesta para el clero, por un partido que blasona de religioso?

Distraídos íbamos dando consejos de prudencia y de buen sentido, cual si se tratase de un negocio en el que cupiese la menor duda del modo con que se debía proceder; y en el caso presente no cabe duda ninguna de lo que el Gobierno debía haber hecho, si deseo eficaz hubiera tenido de hacer justicia. Tarde ó temprano, la nación ha dado al señor Ministro, ó mejor al clero 119 millones para cubrir el déficit en los doce meses del año 1849: el Gobierno ha dejado que el clero perciba la mitad de esta suma, y ha cobrado por sí mismo, y ha invertido en lo que ha tenido por conveniente la mitad restante: esta es la verdad.

La ley se votó cuando ya estaba adelantado el año: luego no podía el gobierno aplicar al clero las cantidades que en virtud de esta ley ha percibido el gobierno mismo. Este es el razonamiento del señor ministro: pero díganos S. E. ¿ha cobrado el ministerio, han cobrado las demás clases el primer semestre de 1849? Si, ¿pues cómo es esto, si los presupuestos no se votaron hasta pasado el primer semestre?

Las doctrinas económicas del Gobierno han sufrido alteraciones muy trascendentales en el transcurso de muy pocos meses.

En real orden de 14 de julio decía el ministro de Hacienda que el Gobierno arbitraría los medios, para satisfacer al clero el primer semestre que no había podido recaudar por sí mismo; y en 6 de agosto mandaba á los intendentes, de real orden, que cubriesen al culto y clero todo el primer semestre, por quintas partes en los cinco meses que restaba del año, detallando en cada provincia la primera quinta parte que debía entregarse en el día 31 de agosto. Así las cosas, se cruzó un pequeño inconveniente. Con motivo de no sabemos qué liquidaciones que se debían practicar, se dispuso en 27 de agosto la suspensión de la entrega de la primera quinta parte. Esto no era más que una suspensión: el clero debía esperar que se concluyesen las liquidaciones; mas han sido estas sin duda tan laboriosas, que ha llegado antes el 28 de diciembre, y entonces por desgracia han cambiado las opiniones del señor ministro de Hacienda, quien cree que el haberse votado el 20 de abril la ley de dotación, exige que el clero pierda 59 millones y medio, aunque los contribuyentes los hayan pagado con destino al mismo clero.

Así se conduce el Gobierno con esta clase respetable: así se viene hace ya largos años agravando su miseria con circunstancias inagraciables.

*Por las noticias que yo tengo, no ha cobrado (el clero) más que tres meses de su dotación; y aun cuando cobre hasta fin de año los otros tres, siempre resultará que habrá percibido seis meses y le faltan otros seis. Yo no tengo más que reclamar justicia para esta clase... así concluyó su discurso el señor Benavides, como quien ha hecho un esfuerzo para cumplir un deber de conciencia, y se siente aplañado por la imperturbable serenidad de quien ó no puede ó no quiere remediar los males que se le han indicado. Este mismo desaliento deja caer la pluma de nuestra mano.*

Se ha presentado en una de las últimas sesiones un proyecto de ley para que se establezcan líneas de ferro-carriles de Madrid á todas las capitales de provincia. Sin tratar ahora nosotros de examinar el proyecto en sí mismo, nos ocuparemos únicamente de la cuestión á que se refiere, considerándola solo bajo el punto de vista de la oportunidad. Bastará conocer lo colosal de la obra que se propone y la absoluta imposibilidad de realizarla por ahora, para advertir desde luego que los

que tal proyecto han presentado no tienen ni pueden tener más objeto que el de hablar, prolongando de este modo su vida parlamentaria. Que se establezcan ferro-carriles de Madrid á todas las capitales de provincia y puntos principales de la frontera, cuando todavía no hay carreteras en la mayor parte de dichas líneas, es todo el absurdo que pudiera imaginarse en la materia. No seremos nosotros de los que nos opongamos á que en España se adopte el sistema de transporte más rápido que se conoce: sabemos las ventajas que de ello recibirían los particulares, lo que con ello ganaría el comercio, el impulso que recibiría la industria. Pero para conseguir estos fines debe procederse con la mayor esquisita prudencia, teniendo en cuenta que los caminos de hierro no son causa únicamente, sino también efecto del comercio, y que siendo generalmente lo mejor enemigo de lo bueno, debe pensarse mucho á qué es á lo que podemos aspirar, no sea que por escoger lo primero nos quedemos también sin lo segundo. Los caminos de hierro fomentan la industria y el comercio, es verdad; pero necesitan que haya industria y comercio que los sostengan á ellos. Para proceder pues á la construcción de un ferro-carril no debe bastar nunca la consideración de las ventajas que pueda proporcionar, sino la seguridad de que los intereses en cuyo beneficio se construye, se hallan en estado de poder reintegrar en cierto número de años los enormes capitales que habrán de emplearse indispensablemente en su construcción. Mas si establecido sin que se hayan adoptado estas medidas preliminares, no llegan los gastos á cubrirse con los productos, resultará para la industria y el comercio la pérdida de un considerable número de millones, de que al cabo de cierto tiempo, el abandono necesario de las obras que los representan, no habrán dejado ni vestigios.

Pues estas consideraciones que en nuestro concepto es necesario tomar en cuenta antes de emprender la construcción de cada ferro-carril, tienen doble importancia cuando se trata de un plan tan vasto como el de adoptar los caminos de hierro como sistema general de comunicaciones de la Península. ¿Y se han tenido aquí presentes? Creemos que no; creemos que no se ha calculado si el número de viajeros y cantidad y calidad de transportes que aproximadamente podrán suponerse por año, serán bastantes para los tres objetos á que tienen que sufragar; á saber: conservar las obras, dar un interés regular á los capitalistas empresarios, y amortizar en cierto número de años los capitales invertidos. Si se hubiese hecho este cálculo no se hubiera ciertamente presentado el proyecto, pues á nadie puede ocultarse que ni el número de viajeros puede ser por ahora muy considerable, ni el comercio ni la industria se hallan todavía en estado de poder suministrar suficientes objetos de exportación para ello. Establézanse primero otros medios de comunicación menos costosos, y cuando por ellos se hayan aumentado los productos de la industria y del comercio, se estará en el caso de sustituir los ferro-carriles á las carreteras. Si se invierte el orden y empezamos por querer abarcar mucho cuando nos falta todo, nos quedaremos sin carreteras por haber construido caminos de hierro con el dinero que á ellas debía destinarse, y sin caminos de hierro, porque tendrán que abandonarse por falta de medios para alimentarlos.

Tampoco se ha tenido en cuenta que cuando tan indispensable es la madera para mil importantísimos objetos, en especial para la marina, y cuando guerras casi continuas han asolado gran parte de nuestros bosques, podría tener también graves inconvenientes el emprender unas obras que acabarían de consumir en breve lo que nos queda.

### NOTICIAS ESTRANJERAS.

#### ESTADOS UNIDOS.

Por la vía de Inglaterra hemos recibido noticias de los Estados Unidos que alcanzan al 19 de diciembre. No se había podido verificar la elección de presidente de la Cámara; asunto que había dado lugar á sesiones acaloradas,

sin lograr ponerse de acuerdo los representantes para que obtuviera mayoría su candidato. He aquí la reseña que hace de una de estas sesiones un periódico de Nueva York:

«El Congreso fué teatro, ayer 13, de una escena más borrascosa que la del día anterior. Un representante del Mississippi propuso que se eligiese para presidente á M. Cobe, pues habiendo una mayoría demócrata decidida en su favor, debía esta tener presidente.

Otro representante, de Ohio, propuso la enmienda de que al presidente elegido se le privase de las facultades de nombrar las comisiones del distrito de Columbia y de los Territorios; y que dichas comisiones se constituyesen por votación del Congreso.

M. Meade, de Virginia, manifestó que ninguna de estas proposiciones podía alejar los peligros existentes. En su opinión, si para organizar el Congreso se hacían proposiciones con objeto de abolir la esclavitud en el distrito de Columbia ó en los territorios, confiaba en Dios que no volvería á ver otro presidente del Congreso de los Estados Unidos. Dijo que el Sur estaba dispuesto á resistir todo género de agresiones, y que los brazos de los hombres de aquella sección política serían de acero.

Después de varios discursos, M. Duer, de Nueva York, dijo que la proposición del representante de Mississippi indicaba á los whigs que se rindiesen á discreción. Que en cuanto á él, M. Duer, no votaría por nadie para presidente, como no fuese un desuniónista.

Varias voces dijeron que en aquella asamblea no existía un individuo de semejante especie, á lo cual contestó M. Meade:

«Si ese caballero, dijo este representante, me acusa de desuniónista, es falso.»

«Usted es un embustero (you pre á liar)» dijo M. Duer.

M. Meade se levantó inmediatamente de su asiento y corrió hacia M. Duer. Ya estaban como á cuatro pasos uno de otro, cuando varios individuos se interpusieron. Al mismo tiempo empezaron á oírse los gritos de «¡ un duelo! ¡ un duelo!»; pero el heraldo de armas (especie de macero) se apresuró con su maza de oficio á restablecer el orden. Todos los representantes se subieron á los biombo, mientras M. Meade hacía señas á M. Duer para que lo siguiese á la rotunda. En aquellos momentos de completo desacuerdo se presentaron varias mociones para apazcar la sesión; pero al cabo pudo lograrse la tranquilidad, y M. Duer, suplicando al Congreso que lo perdonase, concluyó su discurso.

Por último, un representante del estado de Georgia, M. Toombs, pronunció un discurso enérgico, en que examinó la conducta de los free soilers y abolicionistas: declaró que sostenía los derechos del Sur, y que antes que someterse á mayores agresiones del Norte, el Sur se resistiría, y que no dudaba un momento en asegurar que era partidario de la desunión si seguía el mismo estado de cosas.

Todos los representantes del sur aplaudieron sus observaciones.

Eran ya las cuatro de la tarde y el Congreso volvió á votar á viva voz; pero los votos estuvieron repartidos en una docena de candidatos.

#### PERSIA.

El *Diario de Constantinopla* habla de una revolución verificada en Ispahan; el palacio del gobernador ha sido tomado por asalto, y este muerto con treinta personas de su comitiva.

#### PRUSIA.

Escriben de Berlín á la *Gaceta de Colonia* que las notificaciones de la instalación de la comisión federal á los gobiernos extranjeros no se harán por la misma comisión sino por los gabinetes de Viena y de Berlín.

#### AUSTRIA.

De Trieste han salido tropas y cohetes á la congregación contra los montenegrinos: serán transportados á Cattara por tres vapores de guerra.

Ha llegado á Venecia la duquesa de Berry, y se esperaba en el mismo punto al duque de Burdeos.

#### MODENA.

Según nos anunció uno de nuestros corresponsales y á pesar de lo que dijeron algunos periódicos alemanes sobre haberse inhumado en Viena el cadáver del archiduque Fernando de Este, han llegado á Módena los despojos mortales de aquel príncipe. Quedó depositado en la sala del palacio episcopal de Carpi.

#### ESTADOS PONTIFICIOS.

Al *Statuto* escriben de Roma con fecha del 29 de diciembre lo que sigue:

«La noticia más interesante que puedo anunciaros es la de que todos los gefes de cuerpos que han tenido mando bajo la república, han sido destituidos y desterrados. Se cree que serán hasta unos 84 los comprendidos en esta medida, entre los cuales se cuentan Stuart, Lopez de artillería, Marescotti, Caucci, Sgarzoni y Gallieno, que mandaba la guardia cívica el día 16 de noviembre.

La vuelta del Papa, según se asegura, tendrá lugar para mediados de enero, si no se presenta nueva dificultad; sin embargo, todavía esto no está definitivamente decidido; antes bien he visto una carta escrita por un coronel suizo de Nápoles al encargado de negocios de

Hannover, en la cual dice que no sabe nada de la vuelta del Papa. Aquí se espera que el empréstito francés llegará á realizarse muy pronto.

Salmi, gobernador de Yesi, ha sido trasladado á Ancona y puesto á disposición del consejo de guerra, por haberse encontrado en su casa algunas armas y varias cartas que manifestaban hallarse en correspondencia con los refugiados de Suiza.»

—Segun el *Tolonés*, parece decidida la supresion de los privilegios de los puertos de Civita-Vecchia y Ancona, quedando convertidos en depósitos como los de Génova y Marsella. El gobierno pontificio espera aumentar los ingresos con esta medida.

#### CERDEÑA.

De Turin escriben al *Heraldo* el 29 de diciembre lo que sigue:

«Habiendo retenido en sus casas las fiestas de Navidad á muchos diputados, el examen de las actas camina bastante despacio, de modo que la mesa de la cámara no podrá constituirse definitivamente hasta la víspera del día de año nuevo lo mas pronto, si es que no se difiere el nombramiento del presidente, y de los vice-presidentes hasta el año próximo. Esto parece lo mas probable, pues hasta ahora no ha dado á conocer el gobierno su candidato para la presidencia. Esta será la primera cuestion en que se verá la fuerza numérica de la mayoría ministerial. Unicamente se sabe que el gabinete está muy decidido á combatir la reeleccion del marqués Pareto, que presidió la anterior cámara.

«Como se preveía, la actual ha anulado la doble eleccion del conde Mamiani, ex-ministro de Pio IX. El dictamen de la comision era unánime en no admitir al conde como diputado sardo, siendo extranjero, y no habiendo obtenido carta de naturalizacion. El ministro de lo Interior, interpelado por un miembro de la oposicion sobre los motivos por que se habia negado dicha carta á Mamiani, no ha querido dar mas esplicaciones; pero á pesar de la reserva de los ministros, la cámara, despues de una corta discusion, ha escusado de su seno al conde, con gran descontento de la oposicion, que pierde el único jefe hábil que esperaba poseer. Personas bien informadas aseguran que la negativa del gabinete á concederle la naturalizacion, ha sido motivada precisamente por las reclamaciones de la corte de Roma. Dicen que el nuncio de la Santa Sede en Turin pidió al rey Victor Manuel una audiencia para hacer presente á S. M. que, facilitando á Mamiani los medios de sentarse en el parlamento, la corte de Turin serviría los proyectos del partido revolucionario, que ayudado por la oposicion sarda, trabaja por mantener la agitacion en los Estados de la Iglesia.

«El rey, apreciando las razones del representante del Papa, ha hecho que su ministerio, despreciando los gritos de la oposicion, haya tomado sobre sí la responsabilidad de rehusar al conde Mamiani la naturalizacion, sin la cual no puede ser admitido diputado.

«Se asegura que la oposicion, para vengarse de los ministros, hace todos sus esfuerzos para que los electores de Mamiani le reelijan. La oposicion espera de este modo producir conflictos entre el gabinete y los electores del país, y dar nuevo alimento á la agitacion, que desde las últimas elecciones se va apagando en el país. Es de esperar que los electores sabrán resistir á la tentacion.»

#### FRANCIA.

La Asamblea legislativa se ocupó el día 4 al empezar la sesion en el nombramiento de presidente para el primer trimestre de 1850. El número de votantes fué de 470: mayoría absoluta 236. Mr. Dupin obtuvo 288 votos, Mr. Miquel de Bourges 113 y Mr. Barrot 46. En su consecuencia fué declarado presidente de la Asamblea monsieur Dupin.

En seguida continuaron los importantes debates sobre los asuntos de la Plata. M. Daru, secretario de la comision, leyó un suplemento de dictamen sobre la enmienda de M. Rancé. Hé aquí en resumen el nuevo dictamen presentado por la comision. «La comision persiste en creer que el tratado Lepredour es inaceptable y que serán estériles nuevas negociaciones, si no van apoyadas por una fuerza militar, capaz de apoyarlas.

Se ha dicho que esto era la guerra. La guerra está al fin de todos los sistemas; pero si la guerra estalla, á lo menos no se dirá que la Francia no ha hecho todo lo posible para evitarla. La negociacion armada tendrá la ventaja de rechazar la responsabilidad de la lucha sobre el gobierno argentino. En cuanto á los medios de conseguir uno y otro objeto, la comision cree que esto debe ser obra del gobierno. La Asamblea votará los fondos cuando se le pidan. En resumen la comision piensa que no se pueden entablar nuevas negociaciones, sin que sean apoyadas por fuerza suficiente para proteger á los súbditos franceses y dar autoridad al negociador. En su consecuencia propone reemplazar la enmienda M. de Rancé con la siguiente resolucion: «La Asamblea invita al poder ejecutivo á que apoye las negociaciones con fuerzas suficientes para asegurar el resultado y proteger á nuestros nacionales.»

A la salida del correo quedaba M. de Rancé defendiendo su enmienda.

Los fondos públicos se mantuvieron firmes el día 4 durante las primeras horas de Bolsa, pero despues declinaron un poco, cotizándose el 5 por 100 á 92 65 con 45 céntimos de baja respecto al día 3. El 3 por 100 se sostuvo al mismo tipo que tenia al cerrarse la bolsa anterior. Los demas valores no ofrecieron cambio notable.

Como rumor de bolsa se decía que la comision de hacienda persistía en su proyecto de confiar al gobierno la ejecucion de la línea de París á Aviñon.

El arzobispo de París ha inaugurado y bendecido recientemente la capilla de la nueva casa donde residirá el general de la orden de Santo Domingo. Esta casa situada en París cerca de la calle de Sevres, es una de las mas

hermosas de este género por su construccion y su importancia.

—De París escriben al *Gloria* el 3, entre otras cosas lo que sigue:

«El arresto de Cabrera, que han publicado los periódicos de esta, no es cierto ni puede serlo, permaneciendo aquel todavía en Inglaterra. Dicen que pensaba venir, pero que ciertos proyectos que deben llevarse á cabo esta primavera, lo detienen por allá. Cuestion de dinero.»

#### PORTUGAL.

Ayer recibimos periódicos de Portugal del 3 del corriente. Las noticias que contienen de Macao son alarmantes para nuestros vecinos del reino lusitano.

El puerto, segun las cartas del 28 de noviembre, estaba defendido por un bergantín inglés, otro francés y una fragata anglo-americana. La aptitud hostil de estas fuerzas es lo que habia retraído á los chinos de atacar la ciudad, mas como semejantes auxilios no podian subsistir por mucho tiempo, temíase una agresion de parte de los habitantes del celeste imperio.

Los comerciantes chinos y los demas extranjeros abandonaban á Macao, á pesar de los enormes derechos de salida que les habia impuesto el gobernador portugués.

El gobierno de Lisboa ni cuenta con buques ni con recursos pecuniarios para salvar sus posesiones de Asia, y son mayores sus apuros desde que el gabinete inglés ha pasado una nota al gobierno de doña María de la Gloria, exigiéndole la proteccion debida á los extranjeros que residen en Macao, pues de lo contrario la escuadra inglesa obrará de una manera aislada y sin dependencia de las autoridades portuguesas.

Con este motivo, suponen algunos periódicos, tanto de Oporto como de Lisboa, que se ha tratado en consejo de ministros de la manera mas honesta de evacuar ciertas posesiones imposibles de sostener en el estado en que se encuentra el reino lusitano.

### NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

PAREDES 7 de enero.

(De nuestro corresponsal.)

Si las pascuas de Navidad son siempre para la generalidad de los pueblos dias de regocijo y alegría, para el infeliz vecindario de la inmediata villa de Cadalso no han sido las últimas sino muy tristes y descensoladoras. Los habitantes de Cadalso son en general honrados y piadosos, y por lo mismo no puede serles indiferente en ningun tiempo, y mucho menos en dias tan clásicos, hallarse sin iglesia y sin párroco. El sentimiento es profundo y general en este infeliz pueblo: toda clase de personas se queja muy amargamente de la triste situacion á que se ven reducidos en lo que toca á lo espiritual; mil veces mas precioso y atendible que en lo temporal y terreno, sin un local en que dar culto á su Hacedor, y un pastor que les dirija, les atraiga al redil cuando se extravían, les auxilie en sus necesidades espirituales y les ponga en camino de la vida eterna. Esta es la voz general del pueblo de Cadalso en medio de sus sollozos y del abandono en que se encuentra. ¡Sin iglesia! ¡sin párroco! ¡cuando rije la nacion un gobierno que se precia de católico! ¡Quién lo creyera! ¡Qué dirán las demas naciones luego que llegue á su noticia que á tal extremo da lugar un gobierno que manda expediciones á la Italia y no se cuida con esmero de la religion en el interior? ¡Qué dirán los numerosos viajeros que frecuentan la villa de Cadalso al verla en tan triste y lamentable situacion? ¿no es un escándalo para ellos, para los países donde lo cuentan, y para los pueblos convecinos? ¿Es honor para un gobierno que tal consiente? No: no es sino muy vergonzoso. ¿No son los habitantes de Cadalso acreedores á que se les atiendan mas en esta parte? ¿No contribuyen con el sudor de su rostro al sosten del gobierno? ¿Pues qué mas natural que ese mismo gobierno les atiendan en lo justo y les auxilie en sus necesidades? ¿Por qué no cumple el gobierno puntualmente sus ofertas; y mas claro, por qué difiere hace algunos meses el que se faciliten á Cadalso para este objeto los 75,000 rs. vn. que de Real orden le tiene concedidos, despues de tantas gestiones, tiempo y sacrificios?

El señor general Lersundi llegó el 5 á Gerona de regreso de la expedicion de Italia. En Rosas han desembarcado 800 hombres de tropa procedentes tambien de Italia.

### NOTICIAS DE MADRID.

#### PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Direccion de Ultramar.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba, con fecha 30 de noviembre del año próximo pasado, da cuenta de continuar sin alteracion la tranquilidad pública en aquel territorio.

### CORTES.

#### CONGRESO.

Sesion del día 10 de enero.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Se abre á las tres menos cuarto y leida el acta de la anterior es aprobada en votacion nominal por 128 señores que se hallaban presentes.

El señor VAZQUEZ-QUEIPO: Siguiendo mis principios constantes de no servir de rémora á la accion gubernamental, retiro mi voto particular y me adhiero al del señor Moron.

El señor COIRA: Habiéndose tomado por pretesto en el proyecto presentado por el gobierno de S. M. la complicacion que ofrecen los votos particulares sobre el dictamen de la comision de presupuestos, retiro el mio adhiriéndome al del señor Gonzalo Moron.

El señor duque de Valencia, presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno tiene que contestar á las palabras que ha dicho el señor diputado que acaba de hablar. El gobierno no ha presentado el proyecto de autorizacion con ningun pretesto, sino porque ha creído en conciencia que era una necesidad; y si el señor diputado insiste en calificar esa medida en los términos que lo ha hecho, sin tener motivo para ello, el gobierno calificará la conducta de su señoría de la manera que tenga por conveniente.

El señor COIRA: El proyecto dice, si no estoy equivocado, que se pide la autorizacion por las dificultades que pueden ofrecer los debates de los votos particulares; es, pues, esta razon un pretesto ó una causa, y á ella me he referido.

El señor GONZALO MORON: Yo me hallo en el caso de no poder imitar el ejemplo de los señores Vazquez y Coira, retirando mi voto particular.

El señor ministro de Comercio y Obras públicas sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre caminos de hierro: se mandó pasar á las secciones para el nombramiento de comision.

El señor Calderon Collantes ocupa la tribuna y lee el siguiente dictamen.

La comision nombrada para dar su dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno de S. M., relativo á los presupuestos del año corriente, tomando en consideracion las razones espuestas por el gobierno mismo, somete á la deliberacion del Congreso el siguiente

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Los presupuestos y proyecto de ley que los acompañan, sometidos por el gobierno á la aprobacion de las Cortes, regirán como ley del Estado en el corriente año de 1850, conforme los ha presentado la comision general del Congreso.

Palacio del Congreso 10 de enero de 1850.—Alejandro Olivan.—Ventura Gomez Romero.—El marqués de Valdegamas.—Claudio Moyano.—Federico Vahey.—Agustin Collantes.—Fernando Calderon Collantes.

Despues se leyeron las siguientes enmiendas:

Los disputados que suscriben, deseosos de que el Congreso correspondiera á los votos y esperanzas de la nacion, proponen al dictamen relativo á la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones, la enmienda siguiente:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para cobrar las contribuciones públicas hasta fin de marzo próximo, en tanto que las Cortes discutan los presupuestos con arreglo á la Constitucion.

Palacio del Congreso 10 de enero de 1850.—Fermin Gonzalo Moron.—Rios Rosas.—B. de Córdoba.—Antonio Benavides.—José de la Fuente.—L. de Cuenca.—S. Blanco del Valle.

Los diputados que suscriben proponen al dictamen relativo á la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones la enmienda siguiente:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para cobrar las contribuciones públicas y aplicar sus rendimientos en el presente año de 1850, conforme al dictamen de la comision de presupuestos y con las modificaciones siguientes:

Primera. Que se sustituya al derecho fijo del 10 por 100 del valor de los vinos y aguardientes el sistema de tarifas de poblacion hoy vigente en la contribucion de consumos.

Segunda. Que el 25 por 100 de recargo para gastos municipales en las contribuciones directas se reduzcan al 12; el 10 por 100 para gastos provinciales se reduzca al 8, y el 5 por 100 del fondo supletorio se reduzca al uno y medio.

Tercera. Que el gobierno rebaje los gastos públicos especialmente en los ministerios de la Guerra y Hacienda y Gobernacion en la cantidad de cien millones, y que destine á Obras públicas cincuenta millones de reales.

Palacio del Congreso 10 de enero de 1850.—Fermin Gonzalo Moron.—Antonio de los Rios y Rosas.—Antonio Benavides.—José de las Fuentes.—R. Malvar.—Fernandez Daza.

Los diputados que suscriben proponen al dictamen relativo á la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones la enmienda siguiente:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para cobrar las contribuciones públicas en el presente año de 1850 con arreglo al dictamen de la comision de presupuestos y rebajando de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia la cantidad de cincuenta millones de reales.

Palacio del Congreso 10 de enero de 1850.—Antonio de los Rios y Rosas.—Fernandez Daza.—Coira.—José de la Fuente.—Juan Blanco del Valle.—Juan Ferreira Caamaño.—Fermin Gonzalo Moron.

No pudiendo la minoría progresista, segun los principios políticos del partido que representa, dar su voto al proyecto de ley para declarar que lo sea del Estado, sin la previa indispensable discusion, el dictamen de la mayoría de la comision de presupuestos; y previendo que puede otorgarse la autorizacion, para este caso, y deseando no estorbar que se legalice la posicion del gobierno en la [materia de contribuciones, tiene el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo único.

En vez de las palabras «En el corriente año de 1850, conforme los ha presentado la comision de presupuestos» estas otras:

«Hasta 30 de junio de este año, haciendo en el presupuesto de gastos para el presente semestre la economía de 30 millones de rs.

Palacio del Congreso 10 de enero de 1850.—Olózaga.—Escosura.—Lujan.—Mendizabal.—Jaen.—Nicolás M. Rivero.—Juan P. Muchada.

#### ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley de contabilidad.

El Sr. PASTOR obtiene la palabra en contra, pero la voz de S. S. no llega á la tribuna de periferistas por el ruido que hay en el salon.

La manera de salir de este estado es muy sencilla. Si se concede á la prerogativa de la Corona doce meses para estar sin reunir las Cortes, concédanse cuatro meses antes. Es necesario encontrar un medio de que las dos prerogativas no se choquen para que no haya un conflicto. Pasaron quince años de gobierno representativo, y los presupuestos apenas se han discutido. Nadie tendrá la culpa, pero el resultado es que no se ha hecho y estamos en el caso de cumplir esta mision, la mas importante que nos han encomendado los pueblos.

Sin que pretenda yo ser mas ministerial que el ministerio, no creo que se debe consignar en la ley esa cuenta mensual que el gobierno no tiene obligacion de dar.

Llegamos á la tercera parte de la ley, en la cual tampoco se habla una sola palabra de contabilidad. La contabilidad es la direccion y fiscalizacion de todos los actos administrativos, de manera que pueda constar en su tiempo la recaudacion y la inversion de los fondos públicos.

La ley de contabilidad debe distinguir todas estas clases y sentar las bases fundamentales en que se ha de apoyar esa otra ley del tribunal mayor de cuentas.

El señor OLIVAN: El señor Pastor, á pesar de sus profundas conocimientos en la materia, ha tocado diversos puntos con suma rapidez.

Dice el señor Pastor que castigando el presupuesto no es como se ha de salir del déficit. Algo de exactitud hay en esto. El déficit no se remedia con economías pequeñas, pero el principio para tener crédito es economizar. Esto no admite duda. El que ha perdido el crédito necesita recuperarlo. Esta ley fundada en los buenos principios es una buena ley de contabilidad.

Sobre la presentacion de los presupuestos ha hablado su señoría. Esta es mas bien materia para tratada en otra ocasion. Yo tambien quiero la discusion detenida de los presupuestos que se discutiesen como su señoría y yo estamos discutiendo ahora, pero apelo á la conciencia de su señoría para que me diga si espera esa discusion.

Dice el señor Pastor que si los ministros en consejo distribuyen mensualmente los fondos, tendrá que darse al parlamento intervencion en estas distribuciones. Yo no veo el rigor de la consecuencia. Todos saben que un ministro necesita un mes la sexta parte de su presupuesto y otro mes no necesita la trigésima; y en la estrechez en que todavia está el tesoro, es preciso que el consejo de ministros sea el ordenador, que allí esponga cada cual sus necesidades y que haya la compensacion necesaria á fin de que alcance para todos.

Hecha una breve rectificacion por el señor Pastor, se suspende esta discusion.

Se lee una enmienda del señor Olózaga al proyecto de autorizacion.

El señor PRESIDENTE (Mayans) señala para mañana la continuacion de la discusion pendiente y levanta la sesion.

Eran las cinco.

#### PARTE NO OFICIAL.

Agentes enteramente á la encarnizada lucha que se ha trabado en el Congreso entre el Gobierno y la minoría, no podemos saber sobre sus incidentes mas que aquello que nuestros colegas publiquen. Para entretener la curiosidad de nuestros lectores copiaremos, mientras dure esta especie de crisis, lo mas notable que refieran unos y otros.

Presentado por el ministro el proyecto de ley para que los presupuestos y proyecto de ley que los acompañan rijan como ley del Estado en el corriente año, conforme los ha presentado la comision general del Congreso, pasó á las secciones para el nombramiento de la comision que debia dar su dictamen.

Desde aqui empieza la historia con los párrafos siguientes que tomamos del *Heraldo* de ayer:

«Segun tenemos entendido, la comision nombrada ayer, se reunió anoche mismo, y como toda ella es de la mayoría y en su seno no hay disidencia, es probable que hoy mismo presente su dictamen. Quizás la oposicion quiera ahora entorpecer la discusion de éste, como queria entorpecer la de los presupuestos, prodigando las enmiendas. Esto seria una nueva prueba de su ira y de su despecho impotente, de su incapacidad para comprender el verdadero espíritu de las instituciones representativas. Pero cuidado con los excesos de esta parte: la mayoría cuenta con 143 votos; detrás de ella, como dijimos ayer, está el país entero; el país sabe ya lo que significan maniobras de esa especie, y no le gusta que se malgaste el tiempo en inútil y malévolas palabrerías, y dentro de esas instituciones representativas, cuando se cuenta con la mayoría y con el país, se conocen y saben las leyes de indemnidad.

«Despues de escrito lo que precede, hemos recibido las siguientes líneas:

«La comision que entiende en el proyecto de autorizacion presentado por el gobierno para cobrar los presupuestos, se ha reunido anoche, habiendo nombrado presidente al señor Olivan, y secretario al señor Esteban Collantes.

«La comision se ha manifestado unánime en apoyar al gobierno, representando fielmente los sentimientos de la mayoría.»

«Acerca de los motivos que el gobierno ha tenido para dar este paso, se explica así el mismo periódico: «No ha retrocedido, pues, el gabinete fuerte del ge-

neral Narvaez, como dice la Patria, ante la discusión de los presupuestos; retrocede ante los escándalos de la oposición; retrocede ante la inconstitucionalidad de no tener presupuestos en todo el año; retrocede ante el descrédito del sistema representativo, por encima del cual se habían propuesto pasar las impacientes ambiciones de la oposición.

El País no las tiene todas consigo al ver las disposiciones de la mayoría respecto del ministerio: he aquí sus palabras:

«Lo que aquí hay de desagradable, lo que nosotros y la generalidad del partido no podrá menos de considerar con el mas profundo sentimiento, es que las cosas hayan venido por culpa de unos y otros á un extremo tan difícil, tan delicado, tan comprometido. ¿Por qué se demora aquella mayoría tan sólida, por qué se divide aquella mayoría tan compacta? ¿Por qué se rebela aquella mayoría tan disciplinada? ¿Por qué presenta indicios de divorciarse del poder aquella mayoría que siempre fué su compañera inseparable, aquella mayoría tan gubernamental, aquella mayoría con la cual pudo llevarse á cabo la reforma política, administrativa y financiera, los tres grandes actos por medio de los cuales ha podido el partido moderado demostrar la fecundidad y el positivismo de sus doctrinas.»

La España vé en el proyecto de ley del gabinete el delirio de las Cortes actuales, y aprueba el pensamiento, en estos términos:

«De todos modos, si de alguna cosa debemos felicitarnos, es de que el gobierno haya conocido por fin, aunque tarde, la necesidad de tomar una medida decisiva. La que acaba de adoptar encierra el rasgo distintivo de la resolución. El llamamiento de las Cortes actuales no estaba muy en armonía con este principio: así es que sus enemigos lo atribuyeron á una debilidad que tantos hechos notorios y solemnes contradecían. Con volver á revestirse del carácter bajo el cual se ha presentado siempre á los ojos de la nación, se ha restituido á su posición natural, y ha demostrado que es ahora lo que antes era, lo que no puede dejar de ser sin arruinarse. Su conducta está en los límites de la Constitución: ella es la que le suministra el arma que le ha ayudado á salir de una posición, no dirémos crítica ni peligrosa, pero sí falsa, embarazada é incómoda. Repetimos que debió haberlo hecho antes, en tiempo oportuno; pero nunca es tarde una lección si se sabe sacar fruto de ella.»

Hoy continúan la misma cuestión, refiriéndose á la sesión de ayer.

El País se manifiesta hostil á las miras del gobierno; y sin dejar de predicar como ayer la unión, pide lo siguiente:

«¿Qué ha ocurrido para que el gobierno crea que así debe alterar el movimiento normal y ordinario de los resortes constitucionales? Cuando la paz reina en todos los ángulos de la monarquía; cuando no hay el mas leve indicio de que esté próxima á turbarse; cuando las circunstancias no exigen del poder ejecutivo un aumento extraordinario de acción y le dejan toda la amplitud y todo el espacio que necesita para entregarse á trabajos fe-

cundos de organización y de mejoras, ¿qué ha ocurrido, volvemos á preguntar, que determine esas medidas anticipadas, esas precauciones para conjurar á eventualidades adversas, esa autorización, en fin, para plantear los presupuestos?»

«Un gobierno que sin renunciar á sus principios se enajena la voluntad de una mayoría que no por eso deja de profesar la misma religión y el mismo culto, y una mayoría que perteneciendo á la misma comunión que el gobierno le va sucesivamente abandonando, sin que el gobierno haya dejado de ser el representante del símbolo común, es una contradicción, una antinomia que solo puede resolverse por la teoría del influjo de las causas pequeñas.»

«He aquí parte de lo que ayer decía la Reforma con motivo de haber pedido el gobierno que se le autorizara para poner en planta los presupuestos antes de su discusión.»

«Los diarios ministeriales nos anunciaron un presupuesto-verdad en que estarían nivelados los gastos con los ingresos: y el presupuesto actual presenta un déficit considerable.»

«El gobierno anunció por medio de sus órganos la intención de que los presupuestos se discutieran amplia y detenidamente. Con este objeto los presentó el primer día de sesión, y parecía que á lo menos en esta parte iban á cumplirse los preceptos constitucionales. Pero presto se desvaneció la ilusión que pudiera haberse formado en el ánimo de algunos, cuando el 3 de diciembre en un real decreto se dió fuerza de ley al presupuesto de gastos, con infracción manifiesta de las facultades de las Cortes.»

«¿Qué contestó el gobierno cuando se le acusó por esta usurpación, y se le dijo que debía haber pedido autorización para adoptar aquella medida? Que las autorizaciones habían caído en descrédito y que el ministerio deseaba una discusión minuciosa y concienzuda.»

«Pero apenas se manifiesta una oposición respetable, no tanto sin embargo que pudiera darle cuidado; apenas se presentan ciertas apariencias de esa discusión amplia que el gobierno había afectado desear, se pretende ahogarla, se pide la autorización que al principio se había recusado en parte, se arroja en fin el guante á las oposiciones y en último resultado al país, que si no esperaba mejorar grandemente en su situación, confiaba á lo menos en que se le permitiría quejarse de sus males por boca de sus legítimos representantes.»

«Podrémos equivocarnos en nuestros pronósticos; pero creemos que detrás de la autorización que hoy se pide está la disolución, y detrás de la disolución, la dictadura; y en este concepto decimos, que semejante autorización, perdida sin necesidad que la justifique, sin razón que pueda servirle de apoyo, es una medida revolucionaria.»

«Ahora bien: la Constitución se halla infringida en la mayor parte de sus artículos, como el otro día hemos demostrado.»

«El gobierno, como también hemos probado y han

probado asimismo los diputados de uno y otro bando, falsea por su base las elecciones y limita el círculo de acción de la prerrogativa regia.»

«Con el apoyo de la falange de empleados, sus hechuras, que mantiene en el Congreso, se lanza impudicamente á toda clase de arbitrariedades.»

«El sistema representativo en España es una farsa ridícula.»

**Dice la Administración:** «Sabemos que la dirección general de contribuciones directas ha circulado una disposición de suma importancia para los pueblos, y cuyo objeto formaba parte del pensamiento del voto particular en los presupuestos, de los señores Vazquez Queipo y otros. Consiste, pues, aquella en reducir para el año actual á un 2 por 100, el 3 por 100 que ha venido exigiéndose como fondo supletorio sobre el cupo y recargos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y declarando que dicho 2 por 100 ha de continuar en las arcas del Tesoro, como una reserva destinada á cubrir partidas fallidas y pensiones por calamidades extraordinarias de incendios, pedriscos, etc., etc.»

«La disposición es á todas luces conveniente y de sumo interés para los pueblos: primero, porque hay una diferencia en el contribuir de un 3 por 100 á su favor; segundo, porque retardándose mucho los pueblos en la declaración de partidas fallidas y justificación de daños, etc., se retardaba asimismo la devolución del sobrante; tercero, porque lo minucioso que era el volver á reintegrar á cada contribuyente su parte aliecuota en el mismo sobrante, era un estímulo para que en muchos pueblos, por seguridades que exigiese la administración, no llegase á tener efecto el reintegro; cuarto, porque la esperanza de un sobrante de bastante consideración en muchas provincias, pues ha habido y hay algunas donde no se han conocido fallidos ni perdonos, podría llegar á ser un aliciente para estrañas aplicaciones de dicho fondo supletorio.»

**En el País leemos hoy lo que sigue:** «Ayer antes de presentar su dictamen la comisión de autorización, algunos señores ministros asistieron largo rato á la comisión misma. Segun se dijo, entre las explicaciones que allí mediaron, el gobierno insinuó la idea de que, si la actitud de la mayoría y el giro de la discusión no le ponían en el caso de tomar una determinación, su pensamiento era que la discusión de los presupuestos fuese tan amplia como se deseaba por la generalidad de los diputados.»

«Segun resulta del sorteo hecho á principios de este mes para la formación de las siete secciones de que se compone el Congreso, hay presentes en la actualidad 232 diputados. Rebajando de este número los que en estos últimos días han sido sujetos á reelección, y algunos que se hallan ausentes, quedan unos 230. De estos parece que reunirá la oposición unos 90 ó acaso 95. La llegada de varios representantes podrá modificar algun tanto, aunque no mucho, esta proporción.»

«El lunes comenzará en el Congreso el debate sobre la autorización de presupuestos.»

**Leemos en el País:** «Los candidatos de la oposición para la comisión de autorización, eran los

señores Noceda (don Cándido), Coira, Bermudez de Castro (don Manuel), Gonzalez Brava, Molnar, Benavides y Moron. Reapitulado los votos que se emitieron en las secciones, las minorías reunieron, segun la España, 84 votos, y segun el Herald, 76, siendo del gobierno 143, segun este mismo periódico. Esto debe ser cierto, porque lo confirma la Patria.»

«Vuelve á hablarse de la presentación al Congreso de un voto de censura contra el gobierno por parte de la minoría conservadora.»

**El Clamor juzga las intenciones del gobierno** en esta cuestión con las palabras siguientes:

«La suspensión de las Cortes, y luego la disolución del Congreso, nos parecen consecuencias lógicas del proyecto de ley pidiendo autorización para cobrar los impuestos. El gobierno quiere quedarse solo para no desmentir el precedente establecido de seis años á esta parte de que ninguna de las cuestiones políticas se resuelve por el Parlamento entre nosotros. Por desgracia hace mucho tiempo que aquí el poder se gana ó se pierde en las calles y en el palacio. Sería un verdadero fenómeno que saliese una crisis ministerial de una votación parlamentaria en época como esta de arbitrariedad en el poder ejecutivo, de subversión en los principios, de anarquía en las ideas, de bancarota en la Hacienda.»

#### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Higinio, papa y mártir.

SANTO DE MAÑANA.

San Benito abad y fundador.

Cultos religiosos para el día 12.

Cuarenta horas en la iglesia de religiosas mercenarias de don Juan de Alarcón donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde solemne reserva. El culto á María Santísima será donde y como todos los sábados; y en los Italianos y oratorios se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados.

#### GACETILLA.

**Ayer á las siete de la mañana señalaba el termómetro cuatro grados bajo cero.** Segun hemos oido, alguno de los dias anteriores ha llegado á bajar hasta ocho, si bien se ha tenido la consideración de no publicarlo en el periódico oficial, sin duda por no enfriar demasiado los ánimos. El estanco del Retiro sigue cerrado enteramente, pero sin la consistencia bastante para correr patines.

**Parece que despues de concluidas las obras interiores de la casa de Correos,** se revocarán las cuatro fachadas, limpiando la piedra, de modo que aparezca como nuevo todo el edificio y sobre la puerta principal se colocará una gran lápida de mármol con el retrato que diga Ministerio de la Gobernación.

**A mediados del presente mes debe llegar el tercer batallón del regimiento de Granaderos,** el cual permanecerá en Madrid, aunque pertenece á la reserva,

y releído los renglones en que me comunicábais esta hoficia cruel; he llorado, y he bendecido á vuestra dulce y santa Antonia, ángel consolador del abandonado anciano. ¡Ah! cuando pienso en él, en esa mentira cruel que le ha hecho creer que ya no tenía hija, en ese último dolor que ha abrumado su debilitada cabeza y le ha conducido lentamente al sepulcro, me reconozco muy culpable; pero me ha sido forzoso obedecer á estos dos supremos árbitros de mi destino: la voluntad de Mad. de Varni y la de Claudio. ¿No era preciso huir con el fugitivo mafinero para librarle de los peligros que le amenazaban? ¿No me era indispensable el desterarme para cumplir el extraño testamento de nuestra bienhechora? Hay en nuestro pasado y acaso en nuestro porvenir alguna cosa fatal que ha causado ya víctimas, que nos condena á una misión inexorable, y que nos separa de los deberes y afectos de la vida ordinaria. ¿Lo comprendéis bien, Domingo, á quien la felicidad ablanda ya hasta el punto de haceros olvidar á quién y con qué condiciones debeis esa felicidad? Nos decís que al lado de Antonia nuestro corazón no tiene ya valor para aborrecer, que vuestra misión os espanta, que las castas y suaves caricias que os embriagan alejan de vuestro pensamiento la idea de venganza legada por María en el momento de su muerte. Si vierais qué encendida cólera alteró de repente los ojos de Claudio cuando le leí este pasaje de vuestra carta... «¿Qué, dijo, ¿será ya ingrato? ¿Olvidará tan pronto? ¿Será cobarde? También nosotros somos felices... ¡oh! y muy felices... También nosotros nos amamos y con amor tan grande que á veces se me figura que mi corazón se vá á derretir en esos inextinguibles ardores. Y lejos de apartarnos este amor del fin que nos está señalado nos encamina hacia él todavía: ó por mejor decir son inseparables estos dos pensamientos; amar y recordar, estrecharse entre mis brazos y prometer un terrible castigo á los que nos ha designado la señora de Varni, aceptar á un tiempo los gocees que me lega y las obligaciones que me impone, ser feliz por un lado y sin compasión por otro. Estas dos ideas no son para mí mas que una sola. ¡Ah! si yo creyese que tus miradas y tus caricias podían hacerme olvidar un solo instante el juramento que nos une á la última voluntad de María, á aquella promesa salida de un lecho de muerte que nos persigue desde el fondo de un sepulcro...

¡Julia, aunque me costase la vida, me arrancaría de tus brazos; ó mas bien despedazándote en un último abrazo, me ocultaría en seguida en el mundo desierto para no tener ya en que pensar ni mas que cumplir sino la venganza de la señora de Varni.» ¡Oh! es imposible describir la espantosa energía con que pronuncié estas palabras. Podía decirse que cada una de las que salían de su boca era una nueva sentencia de muerte contra M. de Varni y su posteridad. Perdonad á vuestro antiguo compañero este implacable vigor. El fué tambien una de las víctimas de la horrible noche del 23 de noviembre, saliendo convertido en galeote de aquel pabellón en que entraba para salvar á M. de Ter-vaz. Estoy segura de que el testamento de nuestra infortunada vizcondesa ya á sido para Claudio el sello de un odio íntimo y profundo, lentamente formado en su alma durante aquellos diez meses de prision, de ignorancia y de sufrimiento. Está persuadido de que al querer perseguir y castigar no hace mas que cumplir su juramento, y que tal vez no conseguirá mas que su propia venganza obedeciendo á Mad. de Varni. No quisiera, mi querido Domingo, terminar con tan tristes imágenes una carta en que ha reflejado el rayo de días felices á la manera del sol que se distingue en el campo iluminando las elevadas cimas de las montañas, mientras que una parte del horizonte empieza ya á cubrirse de nubes. ¡Qué placer tendría yo en encargarnos un recuerdo para Antonia! pero ¡ay! ¿cómo es posible? ¿no he muerto ya para ella? ¿no está condenada mi amistad hacia esta querida compañera al silencio del sepulcro? ¡Rara y fatal situación! Si es triste tener que llorar á las personas que se ama, ¿no lo es mucho mas el saber que no es ya uno para ellas sino un recuerdo, una sombra, una flor seca que conserva la piedad y no una flor viva cuyo perfume respira el corazón? ¡Oh! no puedo sin embargo dejarlo así. Domingo, en una de vuestras dulces noches, mientras que Antonia duerme á vuestro lado, levántaos é inclinándoos con amor sobre su puro y hermoso rostro, juntad vuestros labios con su frente pronunciando el nombre de Julia. Tal vez en aquel momento me recuerde en sueños y la diga el Angel de su Guarda que es Julia quien la envía aquella misteriosa caricia. Adios.

saciones de costumbre acaba de cedarme su estudio, y que hace ocho dias soy el marido de Antonia. Si, Antonia es mia: ha sé cómo he tenido valor de hablaros de otra cosa que de mi felicidad, y ahora me parece que ya no tengo fuerza para hablaros de ella, porque el recordarla solo, me hace temblar la mano y palpar el corazón... Mis labios embriagados han podido enjugar en sus dulces ojos otras lágrimas que las de la amargura: he visto aquella frente celestial empalidecerse, sonrojarse y volverse á empalidecer de nuevo... Oh! permaneced calladas y ocultas, dulzuras de mi amor sin límites, castos y ardientes extasis! ó por mejor decir, ¿necesitais, Claudio, que os explique lo que se siente cuando despues de largos dias de sufrir y de esperar, se vé uno de este modo caer á los pies de su amada? Vos tambien, en este mismo momento en que os escribo, estais tal vez estrechando en los brazos á vuestra adorable Julia: vos tambien aprendeis cómo pueden desaparecer y olvidarse tantas horas de dolor y de agonía. Pero, ¿qué digo? vuestra felicidad debe ser mil veces mayor que la mia, porque habiais sido antes mil veces mas desgraciado. ¿El pasar de la prision á los brazos de Julia, no parece un sueño? Pues vos habéis realizado este sueño imposible, inaudito... Claudio, solo me falta haceros una confesion, y es que estas inefables delicias las debo como vos á la señora de Varni. La infeliz habia esperado una suerte semejante á la nuestra, y al verla desaparecer sin dejarla mas que una realidad espantosa, volvió sus ojos á los que habian padecido por ella y con ella, y nos legó esta felicidad de que se veia desheredada. Hé aquí lo que me digo á mi mismo á cada instante: mi fortuna, mi gozo, la sonrisa de Antonia, los recuerdos de lo pasado y las sensaciones de lo presente, todo me habla de Mme. de Varni; su imagen está siempre fija en mi pensamiento, y cuanto mas hizo ella por mí, tanto mas pronto debo yo estar á cumplir sus últimas órdenes... Pues bien, hay momentos en que esta imagen me importa, en que la idea de esa venganza de que nos ha hecho ejecutores pasa como una nube por encima de mi felicidad, y en que Antonia con una inquieta sorpresa me pregunta la causa de esa melancolía repentina é inexplicable que turba de pronto mi fisonomía... Lo conozco, mi corazón no estaba hecho para aborrecer; yo hubiera muerto mil veces por la señora de Varni, hubiera dado mi sangre por que

fuera feliz, pero hoy no me hallo ya en verdad á la altura del papel que me señaló su mano moribunda. Amar y poseer á Antonia, embriagarse con el embalsamado aliento y con las suaves caricias de esta divina criatura á quien jamás tocó con sus alas el ángel del mal, es hacerse incapaz de todo lo que no sea ternura, bondad, clemencia, perdón... Si, el exceso de la felicidad destruye en mí el poder del odio, y á fuerza de conocer la inmensidad del beneficio, me olvido de lo que ha exigido de mí la bienhechora. Claudio, me parece al escribir estas líneas que os veo aparecer delante de mí, pidiéndome una cuenta severa. ¿Que no pueda yo á lo menos estrechar vuestra mano! Yo sufriría vuestras reconvencciones, y os prometería obediencia como le prometí á la vizcondesa. Me hablariais de ella, me hablariais de Julia. ¿Dónde estais? ¿Qué haceis en este momento? ¿Sois feliz? ¿Es Julia vuestra esposa? ¿Estais libre de esas incertidumbres, de esos secretos disgustos que acompañan al hombre que se espantía, sobre todo cuando muerto para su primera patria tiene que crearse una nueva mudando de nombre y de vida? ¿Habeis escogido alguna fresca soledad para asilo de vuestros amores? Escribidme pronto, y decidme adonde he de dirigiros mis próximas cartas. Y pues el destino nos separa en momentos en que sería tan dulce el estar reunidos, indemnícemos de esta pena á nuestra amistad con esta conversación lejana, que es al pensamiento lo que el retrato á la vista, y que á través de la ausencia mantendrá entre nosotros un vínculo misterioso. Adios; decid á Julia que os amo por dos, porque Antonia ¡ay! no puede amar sino llorando.

**Julia á Domingo.**  
Bavono 12 de setiembre de 1787.  
Yo soy, mi querido Domingo, quien responderé á vuestra carta. Mi pobre Claudio no está todavía muy seguro de su letra; no tiene otra maestra mas que yo, que no sé mas tampoco que lo que aprendí de nuestra querida y desgraciada señora. Además, Claudio tiene una manera de dar lección, que no he podido conseguir que aprenda pronto, porque cuando estoy yo mas creida de que me escucha con el más grande frió y la docilidad convenientes, me veo de pronto estrechada entre sus brazos y que un fiero beso viene á enseñarme que hay un punto por lo menos en que mi discípulo sabe tanto como yo.  
No estábamos ya en Florencia cuando llegó vuestro

alternando para el servicio los oficiales y sargentos del cuadro con los demas del mismo cuerpo.

**Segun hemos oido, se está disponiendo en palacio una habitacion para alojar á los duques de Montpensier, cuya próxima venida á Madrid parece ya indudable.**

**Estos últimos dias se ha presentado á S. S. MM.** una hoja impresa ejecutada por don Hilario Martinez en la cual se vé á Gutemberg y debajo un resumen histórico del arte de la imprenta que éste inventó. Tanto la figura, que es de cuerpo entero, como la orla, están hechas solo con filetes, y el todo confeccionado con pasta. Es obra de gran mérito y que ha obtenido los mayores elogios de cuantas personas inteligentes han tenido ocasion de examinarla.

**En nuestro número del martes 8 del corriente** dijimos que el dia anterior habian intentado introducirse dos ladrones en la boardilla de una casa, calle de Hortaleza, junto á la de San Lorenzo, y que no habiendo logrado su intencion, fueron conducidos á la cárcel. Efectivamente, el hecho se presentó segun lo referimos entonces: pero despues hemos sabido que los supuestos ladrones eran dos muchachos, que lejos de introducirse para robar, iban de parte de su padre á pedir al inquilino de dicha boardilla treinta reales que le adeudaba, sin que sepamos el motivo que éste tuvo para proceder de un modo tan violento. Los dos presos, como era consiguiente, fueron puestos en libertad en el momento que se aclaró su inocencia.

**Direccion general de loterías nacionales.**—Noticia de los pueblos y administraciones donde han caído los 24 premios mayores de los 4000 que comprende el sorteo celebrado ayer.

NUMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
3,333	24,000 ps. fs.	Madrid.
16,532	12,000	Idem.
2,226	6,000	Cádiz.
16,939	3,000	Madrid.
4,848	1,000	Idem.
27,929	1,000	Idem.
29,145	1,000	Sevilla.
27,830	1,000	Idem.
348	500	Badajoz.
16,013	500	Cádiz.
15,237	500	Madrid.
13,044	500	Barcelona.
14,622	500	Málaga.
11,542	500	San Clemente.
21,540	400	Llerena.
14,579	400	Algeciras.
25,782	400	Lucena.
6,223	400	Alicante.
10,734	400	Madrid.
3,556	400	Idem.
26,922	400	Cádiz.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo se ha de celebrar el dia 24 de enero próximo, sea bajo el fondo de 120,000 pesos fuertes, valor de 3,000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 4,000 premios 90,000 pesos fs.

**Dice la España.**—Ayer á las seis en punto de la tarde regresó á esta corte S. M. el rey, acompaña-

do de su servidumbre, de vuelta de la cacería en Ríofrío, para donde salió de Madrid el sábado 5 del corriente. S. M. salió ayer de aquel punto á las once, y viniendo por San Rafael y Guadarrama, tardó en el viaje siete horas.

La caza ha sido abundante. Han sido muertos trece jabalíes, tres venados y un ciervo, de los cuales solo se han traído á esta corte cinco jabalíes, un venado y el ciervo, mandando S. M. que el resto se distribuyese entre las tropas que se hallan de guarnicion en la Granja.

**Leemos en el País.**—Asegúrase que dentro de pocos dias se dará una paga á las clases activas y pasivas.

**Dice un periódico:** «La academia de profesores de instruccion primaria de esta corte en su última junta ha reelegido por unanimidad presidente de ella á don Manuel Maria Tovia, vicepresidente á don Luis Garcia Sanz, bibliotecario á don Mariano Pellicer, tesorero á don Domingo Ramos, contador á don Pedro Diaz Liébana, secretario general á don Ramon Muñoz, segundo á don Valentin José Martin; primero de academias á don Juan Antonio Garcia Orce, segundo de idem á don Francisco Maria Lopez. Esta academia celebra sus juntas y sesiones doctrinales en la calle de Barrio-Nuevo, núm. 5, cuarto principal.

**Segun dice el Herald,** en fines de diciembre último, existian en la cárcel de Villa de esta corte 550 presos de todas clases.

**Dice un periódico:** La semana anterior al llegar á la puerta de Toledo una mujer que venia de Carabanchel, subida en un mulo, cayó en el suelo para no volver á levantarse con vida. Los facultativos que la reconocieron, parece que dijeron que la causa de la muerte no habia sido el golpe que dió al caer, sino que creian habria sido acometida de algun accidente.

**Leemos en el mismo:** En el teatro de Palacio se están haciendo los ensayos de la *Estranjera*, que ya no se cantará hasta el 20. Los trages venidos de París son magníficos.

**Por el Vicario general castrense se ha publicado** lo que sigue:

«De orden del Excmo. Sr. Patriarca, Vicario general del ejército, todos los señores capellanes párrocos de los terceros batallones de infantería, cuyos cuadros deben pasar á formar la reserva del mismo, y en que fueron suprimidas sus plazas en virtud todo del Real decreto de 22 de octubre último, y han sido declarados de reemplazo por Real orden de 30 de diciembre posterior con prevencion de que sean luego colocados en las vacantes que ocurran en los primeros y segundos batallones, en los castillos y hospitales militares, remitirán inmediatamente á dicho Vicario general una noticia del punto donde se hallen, ó en el que deseen fijar por ahora su residencia; en el bien entendido de que de no verificarlo se les irrogará perjuicio si son colocados en batallones ú otros destinos que se hallen distantes del punto de su espresada residencia.»

## BOLSA DE MADRID.

10 DE ENERO DE 1850.

### Operaciones.

Titulos del 3 p. 0/0 á 29 p. 0/0 al cont.  
Id. del 4 á 12 pap.  
Id. del 5 á 12 3/4 pap.  
Cupones no capitalizados á 8 p. 0/0 pap.  
Vales no consolidados á 6 p. 0/0 pap.  
Deuda negociable á 6 p. 0/0 pap.  
Id. sin interés á 4 papel.  
Láminas provisionales á 3 7/8 pap.  
Acciones del Banco de San Fernando de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso á 85 din.  
Billetes.—  
Londres á 90 dias por 1 ps. f. 50 30.  
París á 8 dias por 1 ps. f. 5 fr. 30.

### Mercados públicos de granos

ALHÓNDIGA DE MADRID.

#### Precios en el mercado de ayer.

Trigo..... de 27 1/2 á 33  
Cebada..... de 15 á 16  
Algarrobas..... de 4 á 16

## ESPECTACULOS.

**TEATRO ESPAÑOL.**—A las ocho de la noche.—*Un marido como hay muchos.*—Baile.—*A lo hecho pecho.*

**TEATRO DE VARIEDADES** (supernumerario de la Comedia).—A las ocho de la noche.—*Un mosquetero.*—Baile.—*Por no explicarse.*

**DIORAMA.**—Establecimiento primero y único en su clase, sito en la fábrica platería de Martinez.

Entre otras magníficas vistas de edificios notables, se manifiesta el suntuoso templo del Escorial, tan grande como es realmente, oyéndose tocar el órgano.

Está abierto desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, á 6 reales las personas y 4 los niños.

## ULTIMAS NOTICIAS.

**A lo que en la seccion de «Estranjeras»** ponemos con referencia al correo de ayer, añadimos lo siguiente que de la frontera de Polonia escriben el 28 de diciembre á la *Gaceta de Colonia*:

«Los oficiales rusos han recibido la orden de no vender sus caballos este invierno, como por razon de economía se acostumbraba: se les ha prevenido que los conserven y esten siempre preparados para entrar en campaña. Aqui se hacen formidables preparativos para la primavera, y todos hablan de una nueva campaña.»

Mucho sentimos que se venga hablando de estas cosas precisamente cuando las discusiones parlamentarias iban derramando la concordia en todos los países civilizados.

**Recibimos de nuestro corresponsal de París** la carta siguiente:

«PARIS 4 de enero.

«Si se hubiera consultado á los absolutistas más acérrimos sobre lo que debería hacerse para desconcentuar las instituciones representativas, es seguro que no habrían aconsejado nada más favorable al triunfo de sus principios que el abuso de las discusiones. Aqui están ahora haciendo una experiencia que redundará en beneficio de todos los países: la Asamblea permanente, con el sufragio universal, hará más contra el régimen representativo que los mejores escritos que puedan concebirse. Ya, muchos de los que se horripilaban al solo considerar que tal vez habrá que echarse un buen candado á las cámaras populares, empiezan á conocer que no se vivirá peor sin ellas y sin dar el espectáculo humillante de embrollar las cuestiones, de no entenderse nunca, de insultarse siempre, de imposibilitar la expedicion de los negocios mas sencillos, en fin, de hacer lo que hace la Asamblea legislativa desde que inauguró sus trabajos.

«Esto sentado, escuso añadir detalles sobre lo que allí se trata, pues se trata de todo, y no se hace nada que valga un quilate. Muchos franceses hay ya que hacen lo que yo: ni siquiera leen las discusiones.

«Por supuesto, como es imposible que un grande Estado continúe mucho tiempo en semejante laberinto y tan sin pies ni cabeza, es inevitable un cambio, pero que nunca se hará sin conmocion. En mi concepto, la experiencia tiene que ser completa y pronto. Estamos en la confusion, con el socialismo á la puerta y la restauracion, no solo legitimista, sino monárquica, á muy corta distancia.

«En cuanto á Luis Bonaparte, cada dia se piensa menos en él. Se ha usado sin haber servido ni de maniquín. *De profundis.*

«Mientras por estas tierras se trabaja tanto en favor del absolutismo, en el Norte no pierden el tiempo. Se preparan para obrar en breve, y con su actitud digna cooperan eficazmente al desengaño general; solo llamando la atencion para que se compare poder con poder, bastaria; pero hacen bien en no contentarse esperando.

«Radetzky ha estado últimamente en Venecia y tenido varias entrevistas con los señores Conde de Montemolin y Conde de Molina.

«Un agente inglés ha ido tambien allí últimamente. «Cabrera permanece en Londres. El señor don Juan de Borbon tambien sigue allí con su augusta familia recibiendo las mayores pruebas de simpatía y respeto.»

**A las doce y media, hora en que cerramos** este número, aun no ha llegado la Mala.

Editor responsable,

DON NICOLAS GARCIA SIERRA.

IMPRENTA DE LA ESPERANZA,

A CARGO DE M. RAMOS.

tra carta: ha venido á buscarnos aquí. No podeis imaginaros qué lugar tan delicioso es este pueblo de Baveno situado á las orillas del Lago Mayor, bajo un cielo tan puro y hermoso, que me recuerda el de nuestra Provenza, y no me dá lugar á desearle demasiado.

Gracias al pasaporte que habia guardado Claudio, pudimos llegar sin obstáculo hasta Florencia, donde permanecimos algun tiempo en un arrabal de la ciudad para dar lugar á que Claudio se civilizase y convirtiese en señor, lo cual exigia bien alguna semana de estudio. Enseguida nos presentamos en la casa de Ciliano-Buonavesta con la carta que nos remitisteis, y Claudio representó el papel que habia convenido con vos, pasando por un francés de mala cabeza obligado á espatriarse por un desafío con un personage de la Provenza. Esta fábula fué benévolamente acogida por los honrados banqueros, que se prestaron de muy buena voluntad á sacarnos otro pasaporte en regla y á asegurarnos el medio de viajar nuevamente por nuestra nueva patria. Vednos, pues, *desbautizados*, mi querido Domingo, y usando el apellido d'Aurrioles que llevarémos en lo sucesivo. Digo que llevarémos, porque desde nuestra presentacion en casa de los banqueros de Florencia, comprendí que mi posicion al lado de Claudio no era posible, á menos de ser su esposa. Yo hubiera deseado tener mas fuerza contra sus ardientes súplicas: por respecto á la memoria de nuestra bienhechora, por este luto que no me he quitado desde el 10 de octubre, hubiera querido retardar algun tiempo mas los dias de placer y de felicidad; pero qué medio tenia yo de resistir á Claudio cuando fijaba en mí aquella mirada ardiente y melancólica, cuyo doloroso brillo no han podido aun dulcificar mis caricias? ¡Ah! justo era que despues de tanto dolor concediese yo algun tanto de regocijo á este infeliz amado. Y ademas, Domingo, nosotras las hijas del pueblo carecemos ¡ay! de esas divinas ignorancias que dan á las hijas de los ricos quietud y serenidad. Yo temia á Claudio, y me temia á mí misma cuando despues de un corto paseo á través de este hermoso campo, en que el aire, la tierra y el cielo parecian hablarnos de amor, volvíamos á nuestra casa cojidos de la mano, respondiendo á pesar de mis esfuerzos los golpes de mi corazón á los latidos del suyo. Entonces consentí, pues, en darle aquel sí tan dulce, que no era por

otra parte mas que el eco fiel de las últimas órdenes de Mme. de Varni, y un buen religioso nos casó en una capillita de las inmediaciones de Florencia sin hacernos sufrir un interrogatorio demasiado minucioso. Como si la Providencia se complaciese en conservar estos misteriosos vínculos, estas afinidades que unen nuestros destinos á los vuestros, á pesar de la distancia que hoy nos separa, se ha verificado que en los primeros dias del mes de mayo al mismo tiempo que vos celebrábais vuestro matrimonio con Antonia, mi mano tosca pero leal se daba para siempre á Claudio.

Soy suya por consecuencia, soy la muger de ese querido compañero de mi infancia, á quien Dios me ha destinado desde la cuna y á quien me habia enseñado á amar mil veces, mas por los sufrimientos sin cuento y sin esperanza de que no habia colmado á entrambos. ¿Comprendeis, Domingo, lo que ha debido ser esta inefable felicidad para nosotros, que nos hallamos solos en el mundo, separándonos del universo entero, experimentando nuevos ardores aun en este mismo destierro, que al aislarnos de nuestras otras afecciones lo absorbe todo en una sola? ¡Oh! sí, lo comprenderéis, pues que en los mismos instantes os uníais á vuestra encantadora compañera. Pero no, en vuestra pacífica existencia, á la vista de vuestro tranquilo horizonte, sin haber experimentado este bautismo de fuego que dá el dolor, unido á ese angélico sér cuya ternura será siempre serena como su frente y su alma, no conoceis estos transportes, estos inflamados placeres que se asemejan á veces á las borrascas. Una vez casados, quisimos Claudio y yo recorrer estos hermosos países que se presentaban á nuestra vista, y como esos pródigos millonarios que se complacen en derramar el oro por su camino, hemos querido sembrar la felicidad con nuestros pasos. ¡Oh amigo mio, qué hermosa es la naturaleza! Esta primavera y este verano han tenido verdaderamente nuevos esplendores y encantos desconocidos. Antes de escojer el lugar en que debíamos fijarnos, quiso Claudio verlo todo, compararlo todo. Pusimosnos pues en camino á pie casi siempre, y muy comunmente sin guia, errantes á veces á la ventura como honrados bohemios, con un poco de dinero en el bolsillo, mucho amor en el corazón y el horizonte delante de la vista. Ya os acordaréis, Domingo, vos que sois un sábio, de aquellos libros que soliais prestarme, sin

que yo comprendiese gran cosas de ellos, y de aquellos versos de un poeta llamado Dante, que nuestra querida Maria se complacía en recitar cuando paseábamos juntos. Llamábais á aquello poesía, y yo sin saber por qué sentia latir el corazón al escucharlo. ¿Y no hay otra poesía agreste y salvaje para las almas sencillas é ignorantes, una poesía independiente de los libros, y que cada uno á ciertas horas siente palpitar en sí? Yo no lo sé, pero cuando marchábamos por algun sendero perdido al lado de alguna montaña, sin oír mas que el eco de nuestra voz y viendo á nuestros pies en una lontananza medio cubierta por las nieblas de la mañana desarrollarse en su ideal frescura los mil aspectos de un delicioso valle, ó cuando al volver por la noche íbamos á buscar un albergue á algun caserío que habíamos visto de lejos; y cuando entorpecido mi paso por una santa fatiga me obligaba á apoyarme en el robusto brazo de Claudio, y caminando de este modo en medio del sonido de las campanas de los rebanos que volvian á sus establos, fijaba la vista en las primeras estrellas que empezaban á apuntar en el cielo... me parecia que en mí tambien se desarrollaba una poesía misteriosa intuitiva, que daba á mi amor hácia Claudio nuevo lenguaje y nuevas ideas.... Soy muy loca, ¿no es verdad, Domingo? Es que tanto mi pluma como mi memoria vuelven obstinadamente á esos cuatro meses de viaje que no se han parecido á nada, en los que se han olvidado las antiguas penas, en los que entre un terrible pasado y un oscuro porvenir me concedia la bondad de Dios este adorable sueño, y en los que embriagados mis ojos al fijarse en Claudio lo veian sonreír todo en derredor suyo y mio.

Ahora bien, despues de buscar mucho, de dudar mucho, de recorrer la Suiza, los valles del Tesino y la alta Italia, ha escogido Claudio á Baveno, pretendiendo que las remotas montañas de la Lombardia le recuerdan las de Saint-Remy y la Provenza, que las islas Borromeas tienen algo de la de Barthelase, y que para un pescador acostumbrado á vivir en las riberas de un río siempre es algo el residir á las orillas de un lago. Hemos alquilado á cinco minutos del pueblo en una colina llamada la *Lugana* una bonita casa, la mitad de madera y la mitad de piedra, que viene á ser como un término medio entre las queseras de Suiza y nuestras queridas cabañas de las orillas del Ródano. Ya he convertido el piso bajo

en una arca de Noé. Tengo gallinas que andan picando por todas partes, y hermosas palomas con el cuello azul que tienen su nido debajo del cobertizo de la ventana, desde donde vuelan al campo y adonde vuelven á reposar su linda cabeza en mis cariñosas manos. Claudio ha formado en la pared exterior de la cocina un establo en que hemos puesto tres cabras. A algunos pasos de la puerta tenemos un manantial de agua viva que por medio de un magnífico tronco de arco artísticamente taladrado por Claudio, baña nuestro jardín, yendo á parar á un estanque natural, que hace las delicias de una docena de patos blancos como cisnes. Como las montañas vecinas estan todas pobladas de caza y el señor Claudio no ha olvidado aun sus pecadillos de cazador furtivo, se ha hecho con dos hermosos perros que quiere en extremo, y que vienen por las noches á echarse á nuestros pies mientras que sentados en el banco de nuestra puerta respiramos el templado ambiente de las noches de verano. En fin, mi marido ha comprado un barco, en el que damos largos paseos en el lago Mayor. Algunas veces tomo yo el remo, Claudio tiende su red, y entonces me vienen de tropel á la imaginacion los recuerdos de nuestra infancia, creyendo ver á lo lejos el apacible rostro de Antonia y la imagen desolada de Maria.... Otras veces, mientras que yo remo, permanece Claudio inmóvil á mi lado: se pone á cantar alguno de los linos villancicos de nuestro país, y despues, parando de repente su canto, me dice: «¡Ay, cuánto te quiero!» y yo, soltando el remo, le estrecho en mi seno sin darle mas respuesta que un tierno beso en su tostada frente.

Ya veis, mi querido Domingo, que me detengo con complacencia en estas imágenes de felicidad. Yo querría hacerlas eternas al describirlas, como querría en este momento renovar con la memoria las deliciosas impresiones de mi viaje con Claudio. Pero ¡ay! los dias felices vuelan, y si en medio de los mayores goces experimenta siempre el hombre un sentimiento de melancolía y de tristeza, no es porque el alma no sea capaz de disfrutarlos, sino mas bien porque un poderoso instinto nos revela su poca duracion. Vuestra carta es la que me ha dado el primer pesar, el primer remordimiento. Sí, amigo mio, en la embriaguez de mi nueva vida lo habia olvidado todo, y en este tiempo mi pobre padre espiraba lejos de mí y cuidado por otras manos que las mías.... He leído